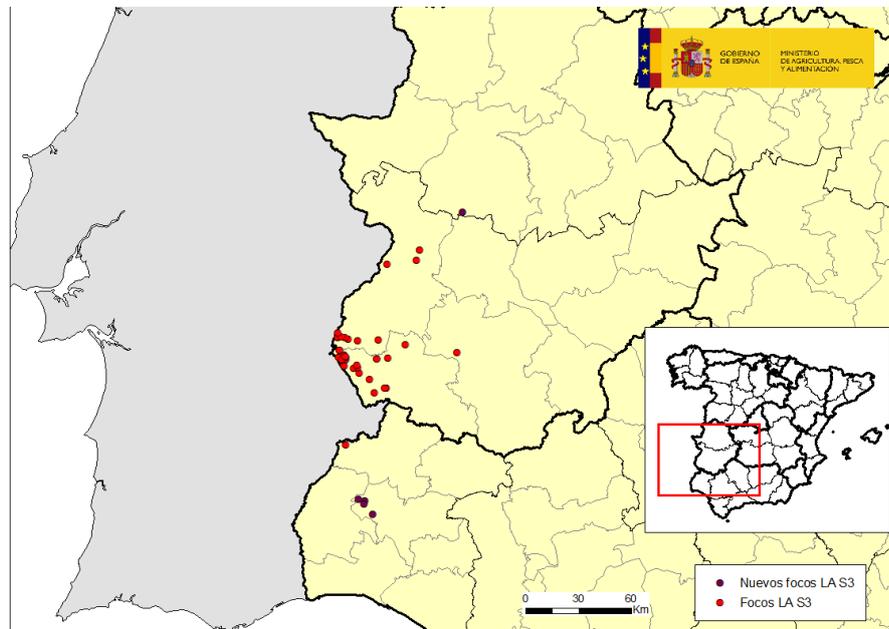




Actualización situación del Serotipo 3 del virus de la Lengua Azul (15/10/2024)

Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Extremadura han notificado la detección del primer foco de serotipo 3 del virus de la lengua azul en la provincia de Cáceres, en una explotación de ovino localizada al sur de la comarca de Cáceres. Asimismo, los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Andalucía han notificado la detección de 4 focos de serotipo 3 del virus de la lengua azul en 4 explotaciones de ovino en la comarca de Valverde del Camino, provincia de Huelva. Ver mapa 1 con los todos focos del serotipo 3 detectados hasta la fecha.



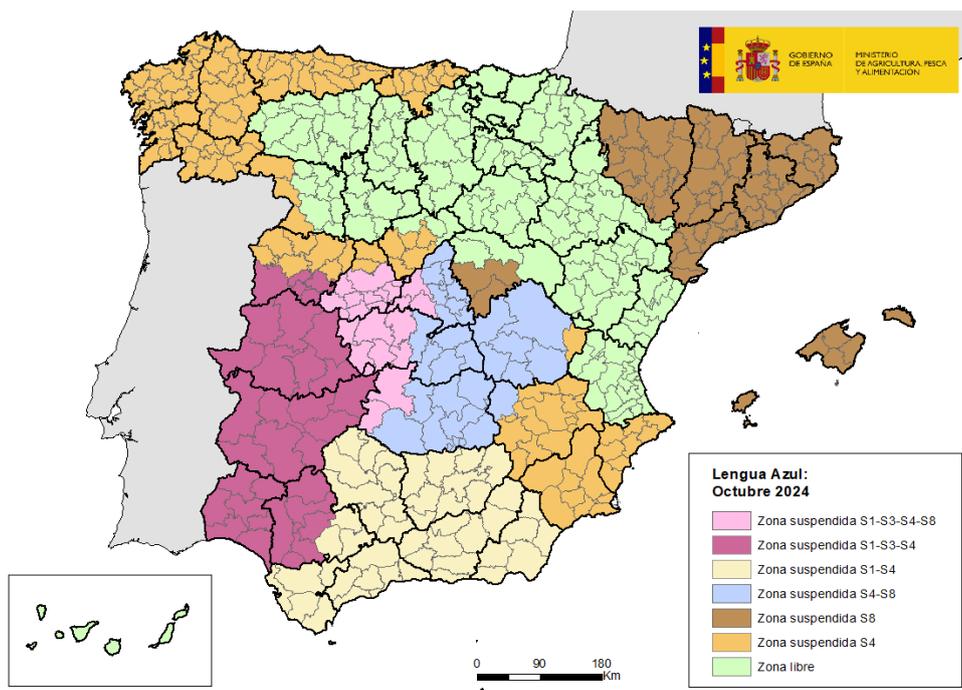
Mapa 1: Localización de los focos S3 de LA

Las sospechas se iniciaron cuando varios animales de las explotaciones afectadas presentaron sintomatología clínica compatible con la enfermedad. Las muestras tomadas en los animales resultaron positivas al virus de la Lengua azul por PCR en el laboratorio autonómico, resultados que se han confirmado como positivos al serotipo 3 por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, laboratorio nacional de referencia para la enfermedad en España.

Las comarcas de Cáceres y Valverde del Camino se encontraban ya en zona suspendida frente al serotipo 3, pero ante la constatación de circulación en las mismas resulta necesario aumentar la zona suspendida para este serotipo, que afectará a los siguientes territorios (ver mapa 2):



- La Comunidad Autónoma de Extremadura.
- En la Comunidad Autónoma de Andalucía:
 - La provincia de Huelva.
 - En la provincia de Sevilla: las comarcas de Cazalla de la Sierra (Sierra Norte), Cantillana (Vega de Sevilla), Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla), Utrera (Bajo Guadalquivir), Lebrija (Las Marismas), Carmona (Los Alcores) y Sevilla (Delegación Provincial).
- En la Comunidad Autónoma de Castilla y León:
 - En la provincia de Ávila: las comarcas de El Barco de Ávila, Arenas de San Pedro, Candeleda, Piedrahíta, Navarredonda de Gredos, Navalunga, Sotillo de la Adrada, El Barraco, Cebreros, Las Navas del Marqués y Ávila.
 - En la provincia de Salamanca: las comarcas de Béjar, Ciudad Rodrigo, Guijuelo, Tamames y Sequeros.
- En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:
 - En la provincia de Toledo: las comarcas de Oropesa, Belvis de la Jara, Talavera de la Reina, Los Navalmorales, Torrijos y Gálvez.
 - En la provincia de Ciudad Real: las comarcas de Piedrabuena y Almadén.
- En la Comunidad de Madrid: las comarcas de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero



Mapa 2: Zonas suspendida por diferentes serotipos del virus de la lengua azul, octubre 2024.



En todas estas nuevas zonas se están reforzando las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona, entre las que se incluyen proceder a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina, establecimiento de restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad, refuerzo de la vigilancia pasiva comunicando cualquier sospecha, así como la recomendación de la desinsectación de las explotaciones de rumiantes de la zona.

Esta nueva zona suspendida alrededor del foco se publicará en los próximos días por medio de una Resolución del MAPA.

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a rumiantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx.